

**VIII ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS  
8-10 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

**GRUPO DE TRABAJO 2 : ASPECTOS TRANSNACIONALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

**RECOMENDACIONES**

**Presidente:**

Senador Rogelio Rueda (México)

**Expertos:**

Eric Olson (EE.UU.)

Alejandra Mohor (Chile)

**Recomendaciones**

1. Revisar nuestros marcos jurídicos para que tengan presentes los aspectos transnacionales de las organizaciones criminales (narcotráfico, trata de personas, lavado de dinero, delitos cibernéticos, etc.) y, compatibilizando nuestras legislaciones, avanzar en la ejecución de operativos multinacionales que persigan y castiguen los delitos;
2. Hacer evidente que se requiere trabajar en conjunto para prevenir y combatir los delitos y que esta labor de prevención debe estar basada territorialmente, teniendo en cuenta las circunstancias de cada región y de cada localidad;
3. Revisar nuestros marcos jurídicos para que la prevención de los delitos, especialmente los vinculados al consumo de drogas, corresponda a los gobiernos locales;
4. Verificar la asignación de recursos suficientes para que los gobiernos locales puedan atender con eficacia esa responsabilidad de prevención;
5. Garantizar que, al asignar recursos presupuestales a la prevención, se establezca siempre un porcentaje destinado a la labor de evaluación de los programas de prevención ejecutados;
6. Finalmente, conscientes de que se requiere profundizar en la investigación, evaluación y difusión de las prácticas de prevención eficaces, recomendamos solicitar a la OEA que se establezca una instancia que identifique y analice los factores que generan propensión al abuso de drogas, para apoyar la formulación, ejecución y evaluación de los programas locales de prevención.